

PLAN INNOVACIÓN: LA INNOVACIÓN DEBE SER RENTABLE

Posted on 13/03/2010 by Naider



El pasado Jueves 11 de Marzo se presentó el [Plan InnovAcción](#) por parte del Ministerio de Innovación y Ciencia. El Plan nace con un ambicioso objetivo y es el de materializar la visión de la [Estrategia de Innovación E2I](#) de posicionar a España en el 2015 en el noveno puesto a nivel mundial en innovación. Esto se traduce en conseguir para el 2015 de 6.000 millones de euros adicionales de inversión privada en innovación, llegando

el gasto total en I+D sobre el PIB al 1,9%, conseguir 40.000 nuevas empresas innovadoras y generar medio millón de empleos en empresas de alta tecnología.

Para ello, el Plan Innovación pretende generar este año más de 93.000 empleos cualificados y más de 3.900 nuevas empresas innovadoras, retornar cerca de 700M€ de la Unión europea y movilizar 5.000 M€ de inversión privada en I+D+i.

El principal cambio de orientación de este Plan radica en su orientación hacia los resultados y la búsqueda de rentabilidad en la innovación. Superando el concepto de convocatoria de subvenciones, la financiación de la innovación toma una nueva dirección y se enfoca principalmente en la concesión de créditos reembolsables con condiciones significativamente mejores que las del mercado. Si bien queda aún por conocer los detalles de cada uno de los programas (INNPLANTA, INNOEUROPA, INNCIDE, INNFLUYE, INNPACTO, INNOCAMPUS-CEI e INNCORPORA) el MICINN asegura que estos programas significan un aumento de en torno al 29% de los fondos públicos del Ministerio.

La nueva orientación parece a primera vista atractiva. Las empresas realmente emprendedoras e innovadoras podrán aprovechar esta infusión de fondos para desarrollar productos y servicios innovadores *reales* **que lleguen al mercado y permitan un retorno de la inversión**. Fuera quedarán de una vez empresas y entidades parásitas cuyo fin único es la subvención.

Además, uno de los elementos más destacables es la orientación a resultados que también se va imponiendo en los organismos de investigación, que les empujará a la generación de IPR, spin-offs y la colaboración con las empresas. También, la ampliación del programa Torres-Quevedo con la convocatoria INNCORPORA que busca fomentar la incorporación de tecnólogos en las PYMEs. Finalmente, cabe mencionar el impulso a la actividad del Capital Riesgo en España, tan frágil en este momento. El MICINN pretende crear un nuevo fondo de capital riesgo de entre 600 y 1000 M€ con la colaboración del ICO y entidades privadas.

Desde el plano teórico se trata de medidas con gran potencial y demandadas desde hace tiempo. Bajo el prisma de que la innovación debe ser rentable se despliegan una serie de medidas que buscan impulsar la verdadera innovación. En efecto, la innovación es rentable por definición; no puede ser de otra manera y mientras que en España se lleva impulsando desde hace tiempo la I+D, la puesta en valor del conocimiento ha sido hasta ahora un poco olvidada.

Si bien suena todo muy bien, "en los detalles radica la belleza". En la puesta en marcha, implementación y grado de respuesta del ecosistema de innovación español radicará el éxito de la iniciativa.

(Imagen Creative Commons desde [Mosaiq's photostream](#) en Flickr)

There are no comments yet.